



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	063	FECHA:	04-08-2023
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012016-00032-00	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	LUZ MARITZA ARISTIZABAL LAGO	ADOLFO LEON ARISTIZABAL LAGO	Auto Resuelve Nulidad		03-08-2023	
7610941890012023-00127-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MI BUENAVENTURA "COOPEBUENA"		Auto Obre En Autos		03-08-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00191-00	RESTITUCIÓN	AMADA ALBORNOZ TUNATO	RUBY MORENO MIRANDA	Auto No Accede A La Petición		03-08-2023	
7610941890012023-00229-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ		Auto Corrige Radicación		03-08-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00242-00	MATRIMONIO	EULICES LEMOS HERRERA Y BETANIA VILLA CUERO		Auto Admite		03-08-2023	



Nota: Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo

institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario